

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 24 de noviembre de 1993.

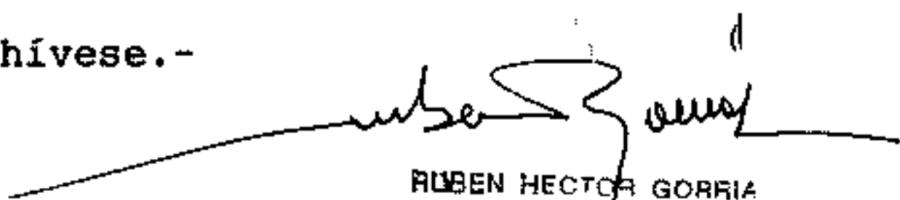
En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1574/93, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo hasta el 31 de enero de 1994, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 en reemplazo de la señorita Carmen Gomez Chaulet quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1994.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO DE LEGISLACION  
Secretaría de Cooperación Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación